

TRASLADO DE PREGRADO A EPE Y VICEVERSA



IMPORTANTE:

- El tiempo de atención es el indicado al ingresar tu trámite y está expresado en días útiles.
- Para mayor información sobre las posibles **convalidaciones** que se pueden realizar, te recomendamos ponerte en contacto con el PTC de la carrera en la modalidad a la que deseas trasladarte. También puedes revisar el tutorial de Convalidación de Asignatura por traslado interno **aquí**.
- El traslado de EPE a Pregrado no tiene requisitos.
- Recuerda que dentro de EPE WS, se encuentra la modalidad EPE REGULAR y EPE WORKING STUDENT.
Para trasladarte a EPE REGULAR, existen 3 modalidades:
1. Modalidad con estudios universitarios incompletos:
- 72 créditos académicos* aprobados en la universidad.
2. Modalidad con estudios superiores completos (técnicos o universitarios)
- Adjuntar certificado de estudios superiores emitido por la universidad o instituto de procedencia en el formato del Ministerio de Educación.
3. Modalidad sin estudios superiores (alumno de Pregrado con menos de 22 créditos académicos aprobados)

- Edad mínima: 24 años.
- Si deseas aplicar a EPE WORKING STUDENT, el único requisito es tener entre 16 y 23 años (a excepción de la carrera de Derecho WS, no cuenta con restricción de edad).
- Si te encuentras en EPE WS y deseas aplicar a EPE REGULAR o viceversa, deberás solicitar el trámite de Traslado Interno de Carrera.
- El trámite es sujeto a evaluación.

REGISTRO DEL TRÁMITE:

1

Ingresa a MI UPC con tu usuario y contraseña.
Selecciona la opción **Mis trámites > Otros Trámites > Otros Trámites**



2

En la siguiente pantalla deberás seleccionar **Traslado de Pregrado a EPE o Traslado de EPE a Pregrado**.
Ingresa el sustento mencionando la carrera y modalidad que deseas y adjunta la constancia o certificado según tu tipo de traslado y envía tu solicitud.

Recuerda enviar tu solicitud a través de Internet Explorer.
En caso de no adjuntar los sustentos necesarios, la solicitud no procederá.

3

A continuación, deberás dar clic en “Pagar en banco” y “Ok”. En la pantalla aparecerá la confirmación de tu solicitud



NOTA: Recuerda que tienes 1 día útil para realizar el pago en los bancos autorizados, de lo contrario el trámite se anulará.

VALIDACIÓN DEL TRÁMITE:



Ingresa a:
MI UPC > MIS TRÁMITES > **CONSULTAR ESTADO > Consulta de Trámites Alumno**
Aparecerá una pantalla como esta:

Selecciona el ciclo actual y en la lista deberá figurar tu trámite como Solicitud de Servicios en estado PENDIENTE.

Solicitud N°	Alumno	Carrera	Trámite	Fecha	Estado	Opciones	Responsable	Días inicio
17423800		INGENIERIA CIVIL-EPE	SOLICITUD DE SERVICIOS	24/02/2018	PENDIENTE	No disponible		1

Actualizado a: septiembre, 2021.